

I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

106

CORRECCION de errores del Decreto 189/1998, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre medidas de financiación en materia de vivienda y suelo para el período 1998-2001.

Advertidos errores en la publicación del citado Decreto, insertasen el «Boletín Oficial de Aragón» número 138, de 27 de noviembre de 1998, se procede a formular la oportuna rectificación:

En la página 5608, en el artículo 20 donde dice: «a) que no superen los treinta años de edad en la fecha de presentación de su solicitud de subvención», debe decir: «a) que no superen los treinta años de edad en la fecha de adquisición o adjudicación de la vivienda», y en la disposición adicional tercera, apartado 2, donde dice: «80 por ciento», debe decir: «89 por ciento».

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

107

RESOLUCION de 5 de enero de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 2 de diciembre de 1998 (BOA de 14 de diciembre de 1998), de la Universidad de Zaragoza por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Isabel Artero Escartín.

Advertido error en la Resolución de 2 de diciembre de 1998 por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Isabel Artero Escartín.

Este Rectorado procede a subsanar dicho error:

Donde dice:

«Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a:

Doña Isabel Artero Escartín, del Area de Conocimiento de Análisis Económico, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública»,

Debe decir:

«Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a:

Doña Isabel Artero Escartín, del Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública».

108

RESOLUCION de 5 de enero de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 2 de diciembre de 1998 (BOA de 14 de diciembre de 1998), de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Melania Mur Sangra.

Advertido error en la Resolución de 2 de diciembre de 1998 por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Melania Mur Sangra.

Este Rectorado procede a subsanar dicho error:

Donde dice:

«Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a:

Doña Melania Mur Sangra, del Area de Conocimiento de Análisis Económico, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública».

Debe decir:

«Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a:

Doña Melania Mur Sangra, del Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública».

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

109

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos a las plazas de Oficial 1ª Oficios Varios (Tractorista) (Clave 10), convocadas por Resolución de 22 de julio de 1998, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 3.5 de la Resolución de 22 de julio de 1998 de esta Dirección General por la que se convoca concurso-oposición selectivo para cubrir los puestos de trabajo de la Oferta de Empleo Público de la Diputación General de Aragón de 1996 en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, he resuelto:

Primero: Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos a las pruebas selectivas para las plazas de Oficial 1ª Oficios Varios (Tractorista) (Clave 10), así como la relación de candidatos excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo: Hacer públicas las relaciones que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Diputación General de Aragón: En Zaragoza, Edificio Pignatelli (paseo María Agustín, 36) y edificio Maristas (plaza San Pedro Nolasco, 7), en Huesca (plaza de Cervantes, 1) y en Teruel (calle General Pizarro, 1).

Tercero: Convocar a los opositores en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1999, a las 12 horas, en el Instituto de Formación Agroambiental, sito en el barrio de Movera-Zaragoza, Vía Pública Pastriz, km. 3,600.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación del DNI, el resguardo de la solicitud, acompañado del caducado, o, en su defecto, el mencionado resguardo con otro carné con foto.

Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo de color negro o azul que no sea de punta fina.

Cuarto: Establecer, de conformidad con el artículo 84.3 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de 15 días naturales para solicitar la revisión los ejercicios realizados, tanto el que ahora se convoca como los sucesivos, a contar desde que el aspirante tenga conocimiento del resultado obtenido. Transcurrido este plazo no se admitirán peticiones de revisión de examen.

Quinto: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su publicación.

Zaragoza, 15 de enero de 1999.

**El Director General de Recursos Humanos,
ADRIAN MARTINEZ CABRERA**